

BAQUEDANO, 01 DIC 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2235

VISTOS:

1. Programa de Gastos de Representación, Presentación de Proyecto Educativo de la Comuna de Sierra Gorda.
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que es un programa destinado a difundir e informar a todos los actores sociales involucrados con la Comuna de Sierra Gorda sobre Presentación de Proyecto Educativo.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Programa de Gastos de Representación, Presentación de Proyecto Educativo de la Comuna de Sierra Gorda a realizarse el Lunes 19 de Diciembre de 2011, en Hotel Antofagasta de 11:00 a 15:00 horas, por el monto de \$1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos)
2. **IMPÚTESE** El presente gasto a la cuenta municipal:
22.12.003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Secoplac, Educación, Finanzas y Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARIN VILLAGRÁN CONCHA
ALCALDESA (S)

KVC/BSL/KBN/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Alcaldía
- Secoplac
- Educación
- Finanzas
- Control